

Plan de Calidad 2018-2020

LÍNEA	OBJETIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA LE1 GENERAR, POTENCIAR Y ESTABLECER LAS DIRECTRICES PARA DIFUNDIR CULTURA PROACTIVA DE CALIDAD Y SEGURIDAD	Asesorar al Consejo de Dirección en el diseño e implementación del Plan de Calidad
	Asesorar, coordinar e impulsar la actividad de las comisiones, comités en materia de calidad asistencial y seguridad del paciente
LÍNEA ESTRATÉGICA LE2 INCREMENTAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA	Normalizar la actividad asistencial para disminuir la variabilidad asistencial y garantizar la continuidad de la atención.
	Participar en mecanismos de evaluación de encuestas de clima laboral de los profesionales.
	Promover un protocolo que facilite la incorporación de nuevos profesionales
	Establecer procedimientos normalizados de comunicación interna y externa
	Colaborar con los Servicios de Atención e Información al Paciente (SAIP)
	Potenciar la participación del paciente en la mejora de la calidad y seguridad de la atención recibida.
LÍNEA ESTRATÉGICA LE3 PROMOVER LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD. DIFUNDIR MEDIDAS INSTITUCIONALES Y OFRECER TRANSPARENCIA	Difundir la cultura de calidad y seguridad entre los profesionales e impulsar y coordinar su formación.
	Participación en la evaluación de la satisfacción del usuario que se proponga desde la DG con competencias en calidad así como en las encuestas de satisfacción
LÍNEA ESTRATÉGICA LE4 POTENCIAR LA CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN RESPECTO SISTEMA ESTABLECIDO EN NORMA RECONOCIDA.	Potenciar que se certifiquen y/o acrediten los centros, servicios y establecimientos sanitarios respecto sistema establecido por norma reconocida (ISO, EFQM, etc.), promoviendo que los profesionales sientan la necesidad de acreditarse
LÍNEA ESTRATÉGICA LE5 IDENTIFICAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR LOS RIESGOS SANITARIOS. PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN DE LOS MISMOS.	Potenciar la notificación de eventos adversos a través del Sistema de Identificación, Notificación y Análisis de Incidentes relacionados con la atención sanitaria
	Impulsar la difusión e implantación del protocolo de apoyo a las segundas y terceras víctimas de los eventos adversos.
	Garantizar el mantenimiento y mejora continua del Programa de Higiene de Manos recomendado por el SNS.
	Garantizar el mantenimiento y mejora continua de prácticas seguras
LÍNEA ESTRATÉGICA LE6 PROMOVER CULTURA DE BUENAS PRÁCTICAS. IMPULSAR CULTURA DE BIOÉTICA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	Impulsar las Recomendaciones de "NO hacer" elaboradas por las sociedades científicas
	Poner en valor la importancia del procedimiento de consentimiento informado